



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
NEIVA HUILA**

Octubre doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de CAMINOS DE LA PRIMAVERA PROPIEDAD HORIZONTAL  
Nit. #901.158.143- contra NATALY SANMIGUEL HERMIDA c.c.  
#1.020.779.581. Radicación 41001-41-89-004-2022-00591-00.

Para atender la solicitud de reconocimiento de personería, se

RESUELVE

1º. RECONOCER personería al doctor EDER PERDOMO ESPITIA, para que actúe como apoderado de la parte demandante CAMINOS DE LA PRIMAVERA PROPIEDAD HORIZONTAL, en los términos allí estipulados.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.